

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2155 de 2019

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

SOCIEDAD APÍCOLA DEL URUGUAY
ASAMBLEA NACIONAL DE APICULTORES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de julio de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Nibia Reisch.

Miembros: Señores Representantes Walter De León, Luis Gallo Cantera y Oscar Viera.

Invitados: Por la Sociedad Apícola del Uruguay concurren los señores: Ruben Riera (Presidente), Néstor Causa, Pablo Velázquez y la señora Idabel Frachea. Por la Asamblea Nacional de Apicultores: señores Ulises Caballero y Néstor Causa (integra ambas delegaciones).

Secretaria: Señora Myriam Lima.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Nibia Reisch).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social da la bienvenida al presidente de la Sociedad Apícola del Uruguay, doctor Ruben Riera, a la señora Idabel Frachea y a los señores Néstor Causa, Ulises Caballero y Pablo Velázquez.

SEÑOR RIERA (Ruben).- Muchas gracias por habernos recibido. Estábamos esperando este encuentro desde hace aproximadamente dos años, dado que en marzo de 2016 solicitamos una entrevista a esta Comisión para plantear el tema que hoy nos convoca, que es la toxicidad de los agroquímicos a nivel humano.

Todo esto se inició a propósito de los residuos de glifosato en miel. En nuestra defensa de los productos que generan las abejas, nos encontramos con que el glifosato no solo estaba teniendo implicancias en la productividad de las colmenas, sino también directamente en la salud de las abejas, en la residualidad en la miel, lo cual nos llevó, lamentablemente, a pérdidas importantísimas de mercado, que fue uno de los factores prioritarios en el deterioro que hoy sufre la apicultura.

Todas estas argumentaciones a lo largo de años no han sido muy fructíferas y el sector comenzó a transitar en la defensa de sus derechos, argumentando las toxicidades que presentan ciertos agroquímicos para la salud humana.

Tengo por oficio también la medicina, lo que me ha permitido hacer las búsquedas que corresponden de información, y comencé a descubrir cosas que realmente ignoraba, tal vez al igual que muchos de quienes toman decisiones en este país. Es así que hace dos años pedimos una reunión con el Poder Legislativo a propósito de este tema y hoy tenemos esta oportunidad.

Entregaremos a la Comisión una carpeta con documentación académica, de tipo gremial, si se quiere, de tipo político. En este camino que nos va a conducir a un proyecto de ley de abolición de cinco insecticidas, hemos mantenido reuniones con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Dinama, los precandidatos presidenciales, la Comisión Honoraria, expresidentes; hemos recorrido todo el camino de diálogo y no hemos tenido ninguna respuesta convincente en cuanto a las políticas de prevención de ciertas afecciones que pudiesen estar vinculadas con el uso y abuso de agrotóxicos.

Hace ya varios años que hemos denunciado la actitud que catalogamos de negligente -aunque parezca grosero- del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en cuanto a la liberación de estas sustancias sin un control adecuado del medio ambiente. Este control no pasa solo por lo que tiene que ver con la comercialización, sino con el uso que se hace de estas sustancias, qué impactos tienen en el medio ambiente, y si bien no le compete directamente -aunque tiene su asesoría-, también debería haberse preocupado de evaluar el impacto de estas sustancias en la salud humana.

Si bien me voy a referir al glifosato, también podemos hablar de otros agroquímicos. Por ejemplo, la última información que tenemos en la página del Ministerio es a 2012-2013, sobre residuos de agroquímicos en frutas y verduras. Y la información está codificada, o sea que si el ciudadano quiere informarse de qué es lo que se está analizando en una fruta o una verdura que se consume, tanto la que se exporta como la que se importa, no tiene la posibilidad de hacerlo.

No tenemos un control desde el área de salud pública, hasta donde sé tampoco desde el medio privado; hemos conversado mucho con la doctora Amalia Laborde, de la Cátedra de Toxicología. Si ustedes entran a la página del Ministerio de Salud Pública, verán que entre los programas de salud no figura ninguno que apunte hacia la vigilancia de eventuales efectos tóxicos de los agroquímicos; yo no lo pude encontrar.

Desconocemos si hay algún programa de vigilancia de residuos de agroquímicos en los alimentos que consume la población, como sí ocurre en otros países, concretamente los de la Unión Europea, Estados Unidos y otros más, y puedo seguir abriendo el abanico. Acá no existe un programa de vigilancia, por lo menos que sea visible. Tampoco tenemos información en cuanto a la residualidad del glifosato y otros agroquímicos en las aguas que se consideran potables. Si bien hay límites establecidos por OSE, desconocemos los controles. No existe un nivel máximo de tolerancia diaria de ingesta crónica de agroquímicos, para algunos de los cuales -entre ellos, el glifosato- sí existen pautas internacionales. Es decir, acá ingerimos alimentos desconociendo la residualidad de agroquímicos que puedan tener; tampoco sabemos las probables implicancias sobre la salud humana; desconocemos cuál es el límite máximo de tolerancia diaria de ingesta crónica; no hay un servicio de vigilancia epidemiológica de aquellas afecciones que podrían estar vinculadas con el uso de agroquímicos. Lo más cercano que tenemos es la estadística de incidencia de enfermedades oncológicas de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, sobre lo que luego comentaré algún detalle.

En definitiva, no tenemos ninguna medida que realmente proteja al consumidor de la exposición a los agroquímicos y sus consecuencias.

Hoy voy a dejar relegado el glifosato porque lo que nos atañe en este momento son los cinco insecticidas que pretendemos abolir a través de un proyecto de ley que estamos impulsando con un partido político. Todos ellos, en mayor o menor grado, se han detectado en la miel, que en definitiva es una vía de exposición del consumidor a estas sustancias, aunque muy probablemente en forma ínfima, ya que para el consumidor es un alimento totalmente secundario. Lo que está claro es que la miel no es el portador más significativo de estos agroquímicos: los derivados de la soja, del trigo, de la carne, son portadores mucho más significativos de agroquímicos que la propia miel, pero esta es la que nos condujo acá.

Con respecto al proyecto de ley, los neonicotinoides y el fipronil no están en el centro de lo que hoy estamos conversando, sino el clorpirifós, que es un órgano fosforado, un insecticida altamente letal para las abejas, que no debería usarse en los cultivos en flor, pero se lo ha utilizado ex profeso para matar a los polinizadores, entre ellos, las abejas, y no se ha tenido en cuenta que también llega a los alimentos. El clorpirifós puede llegar a estar en lácteos, está en la miel y podríamos seguir con la lista.

En 2015, la Academia Americana de Pediatría solicitó a la Agencia de Protección Ambiental -que, a su vez, gestionaba el departamento de agricultura americano- la prohibición del clorpirifós. Desde hace años se saben los riesgos que implica para la salud del feto, del recién nacido. Las asociaciones que se han hecho como neurotóxico fueron a partir de estudios de resonancia magnética nuclear que demostraron un menor desarrollo del encéfalo de niños nacidos de madres expuestas a clorpirifós, determinadas anomalías en ciertas áreas encefálicas, trastornos de la conducta, trastornos del comportamiento, hiperactividad y una sucesión de afecciones neurológicas. A raíz de esto, la academia -integrada por sesenta y seis mil médicos- hizo esta solicitud, y la Agencia de Protección Ambiental le da el visto bueno, ya que considera que tiene razón y que no hay garantías para la población expuesta en cuanto al uso de clorpirifós y eventuales efectos secundarios.

En 2016, la misma Agencia reafirma que se debe abolir el clorpirifós -aunque no es ella la que lo prohíbe en Estados Unidos, sino el Departamento de Agricultura- y señala que surgieron más pruebas en contra de este agrotóxico, por lo que avala su prohibición.

Lamentablemente, en 2017, la Agencia de Protección Ambiental, bajo el actual gobierno republicano, revierte su posición, por lo que la suspensión del clorpirifós quedó

en suspenso. Sin embargo, en Hawai fue suspendido definitivamente; de todos modos, esa es una parte de la historia.

Por otra parte, ocho países de Europa abolieron el uso de clorpirifós, entre ellos, Alemania.

Al 31 de enero de 2018, este agrotóxico iba a quedar abolido definitivamente, pero se otorgó una prórroga hasta el 31 de enero de 2019, y luego se dio otra prórroga hasta el 31 de enero de 2020; o sea que el clorpirifós va a caer en la Unión Europea.

Como dije, nuestras mieles tienen clorpirifós, y ello nos va a generar problemas de orden económico, pero eso no es lo que más nos preocupa, sino que este agrotóxico ha estado presente hasta en el propóleo que exportamos y en muchos otros alimentos. Pero hay algo que nos preocupa más que la población general del país, y es que nuestros apicultores -en particular, las apicultoras- están expuestos a un medio rural en el que se utiliza masivamente esta sustancia

Entonces, todos están expuestos a estos fenómenos que son los que están llevando a abolir definitivamente este órgano fosforado.

Por lo tanto, lo que queremos es respaldar nuestra posición y que ustedes reciban toda la información. Supongo que los señores diputados deben tener sus asesores, pero es importante que todos tengamos claro, de hoy en adelante, que hablamos de un tema que todos conocemos. En tal sentido, todos tendremos que tomar decisiones en el futuro.

SEÑOR CAUSA (Néstor).- Sin duda, no voy a realizar aportes desde el punto de vista académico como hizo el señor Ruben Riera, porque él tiene una importante trayectoria en ese sentido. Por lo tanto, voy a hablar como apicultor o, simplemente, como ciudadano.

Como se sabe, se realizan campañas -que apoyamos- contra el tabaco, el alcohol y la sal, y a favor de la alimentación saludable, aunque en la mayoría de los casos son las personas -de acuerdo a su razonamiento o a su mayoría de edad- las que deciden utilizar o no esas sustancias. En tal sentido, es preocupante -no digo que se ignore- que el gobierno no le preste atención a todas las sustancias que sospechamos que están presentes en los alimentos

La miel, particularmente, es rehén de esta situación, porque el glifosato, que está presente en este alimento, no está siendo colocado por los apicultores; por tanto, es evidente que está en el ambiente.

Sin duda, como apicultor, soy consumidor de miel y, en la medida de lo posible, fui adaptando el manejo de las colmenas para no usar antibióticos o acaricidas de síntesis, para mejorar la calidad del producto. De todos modos, actualmente estamos en una situación comercial muy compleja, lo que es preocupante, porque la tendencia en el mundo es consumir alimentos lo más sanos posibles y sin sustancias y, lamentablemente, no vemos que el gobierno impulse campañas en ese sentido.

En realidad, voy a decir lo que ocurre con todas las letras: he participado de reuniones en las que el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca nos pidió que no habláramos de esta situación, y nos dijo que estaba dispuesto a conformar una mesa de trabajo para encontrar soluciones.

Sin duda, creo que ese no es el camino; por el contrario, cuando hay un problema se debe reconocer y, a partir de ahí, empezar a solucionarlo entre todos.

SEÑOR CABALLERO (Ulises).- Voy a hacer referencia a un detalle que no es menor y que el señor Riera no mencionó, ya que quería abocarse a hablar del otro principio activo.

Lo que quiero señalar es que el glifosato tenía la categoría 5B cuando fue aprobado, pero eso cambió en 2015. Como se sabe, la ley de agua potable dice que el agua debe tener 700 partes por billón de esta molécula, pero esa norma es obsoleta, ya que, como dije, el glifosato fue cambiado de categoría en 2015; una cosa es 5B y otra es 2A, que es como se lo ha categorizado en los últimos años.

Por lo tanto, vemos con preocupación el estudio realizado por el INIA, que arrojó que la carne del 99% de los peces del río Negro y del río Uruguay estaba contaminada, por lo menos, con cuatro agrotóxicos; no tenían contaminada la grasa o la sangre, sino su carne.

En ese sentido, es importante destacar que se sabe cómo trabaja cada molécula por separado, pero no se conoce la sinergia que pueden tener juntas varias moléculas de diferentes principios activos. Obviamente, nos referimos a principios activos venenosos o todo lo contrario de inocuos.

Entonces, si tenemos en cuenta que alguna de las especies analizadas tenía veintiún agrotóxicos diferentes, podemos decir, desde el punto de vista de un ciudadano común, que el vehículo que contaminó a esos peces fue el agua. Eso nos lleva a pensar cómo estará el agua.

Asimismo, cuando se hizo el estudio de los peces también se analizaron las aguas, pero ese estudio -lo que me preocupa- no salió a la luz. En tal sentido, considero que puede haber algún tipo de censura o que el proyecto puede llegar a ser una ley mordaza para los estudios del agua. Digo esto porque leí que cuando una persona quiere analizar al agua tiene que solicitar un permiso, y que cuando tiene los resultados, debe solicitar otro permiso para publicarlos.

Por otro lado, también veo con preocupación que se hayan aprobado las pruebas de un trigo transgénico resistente al glufosinato de amonio y a la sequía. En realidad, si el glifosato ya es complicado, el glufosinato de amonio es aún peor; además, estas pruebas constituyen un paso para aprobarlos en un futuro cercano, ya que para ellos es un trámite hacerlas. Sin duda, eso irá en perjuicio de la salud humana, porque si las moléculas del glifosato fueron liberadas masivamente, con un trigo resistente al glufosinato de amonio se van a liberar en cantidades industriales. Cuando hablo de cantidades industriales, me baso en lo que se aplica en Uruguay, que son treinta millones de kilos de agrotóxicos por año, y en 1.000.000 o 1.200.000 hectáreas, dependiendo del año. Además, la mitad de esos agrotóxicos son herbicidas y la otra mitad son productos nocivos para el ambiente.

Por otra parte, los apicultores que vinimos hoy a la Comisión, en representación de un grupo mayor y de un sector productivo, vemos con preocupación que ha cambiado nuestro paisaje, que se ha perdido la variedad floral y se ha perdido la fauna. Además, vemos que la colmena, que fue nombrada centinela del ambiente en 2009, nos está avisando, con su gran mortandad anual, que el ambiente no es óptimo.

En Uruguay, según la encuesta de Solatina -que es una encuesta latinoamericana-, mueren entre el 28% y el 30% de las colmenas anualmente. Por tanto, si tenemos en cuenta que contamos con unas 587.000 colmenas, podemos decir que 172.000 colmenas mueren cada año por diferentes motivos, y uno de ellos es la falta de oferta floral. De todos modos, año a año, esas colmenas son recuperadas por los apicultores con trabajo, esfuerzo y dinero. Sin embargo, teniendo en cuenta el panorama, eso ya no es rentable ni

viable, y por eso estamos aquí reclamando, ya que no vemos otro camino posible. En realidad, no hay manejo o tecnicatura en apicultura que nos pueda ayudar.

Para que tengan un panorama superficial, puedo decir que hace 20 años en Uruguay se sacaban en promedio 40 kilos de miel por colmena y se moría un 5%. Sin embargo, actualmente, sacamos 17 kilos y hay una mortandad de entre el 28% y el 30%. O sea que si es cierto que la abeja es el centinela del ambiente y el insecto más importante para la humanidad, estos datos son una muestra cabal de cómo están nuestras campiñas. Considero que aunque ya casi es tarde, quizás este sea un momento oportuno para empezar a dar una respuesta a este sector productivo que es motor de otros sectores, porque dinamiza y produce la polinización que es la madre de muchos otros productos, como por ejemplo las manzanas, ya que si no hubiera colmenas, no habría manzanas. Además, cambiaría radicalmente la producción de los tambos, porque cuando se planta una pradera, con abejas dura cinco años como mínimo y sin abejas, un año. Es decir que la polinización es muy importante para la rentabilidad y por eso siempre hemos convivido bien con los tamberos.

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor Riera mencionó que los apicultores respaldan un proyecto de ley que establece la abolición de cinco insecticidas. ¿Está formalizado y a estudio en el Parlamento? Pregunto porque como no es resorte de nuestra Comisión, no tenemos conocimiento de la iniciativa.

Me gustaría que se nos diera más información sobre el proyecto de ley, a efectos de ampliar el conocimiento sobre el asunto.

SEÑOR RIERA (Pablo).- En el transcurso de estos años, hemos agotado vías de diálogo buscando cambios. Como a través de todas esas instancias de intercambio no vimos señales de un futuro mejor, decidimos apoyar una propuesta de un partido político, no simplemente dando un sí, sino incorporando argumentos para su defensa.

A fines del año pasado se le dio la redacción final y en los primeros días de abril ingresó a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Hoy, fuimos convocados por esta Comisión para dar nuestra fundamentación. Lamentablemente, por razones de tiempo, no se pudo realizar todo el intercambio técnico y académico que correspondía, por lo que la semana próxima vamos a tener un nuevo encuentro.

Como representantes de la Sociedad Apícola del Uruguay, queremos aclarar el aspecto con relación al clorpirifós, porque probablemente este tema llegue a esta Comisión a propósito del proyecto de ley que está a estudio en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, puesto que está de por medio la salud humana.

Con respecto al glifosato, puedo decir que la literatura científica cada día es más avasalladora en cuanto a la eventual relación causa- efecto. Nadie dice que el glifosato sea causa de tal o cual cosa, porque no se puede afirmar nada al respecto; sería como decir a una persona que fuma y tiene cáncer de pulmón que el cigarrillo le causó la enfermedad. No queremos generar una imagen aterradora ni mover emociones, focalizándonos en el glifosato como la causa de ciertas enfermedades, sino que ese químico se ha asociado a muchas patologías que despiertan señales de alarma. Desde 2016, las autoridades europeas y norteamericanas exigen a la empresa Bayer Monsanto que agregue a su dosier trabajos de investigación independientes con relación a neurotoxicidad, toxicidad endócrina y reproductiva e inmunotoxicidad. Hasta ahora, hay aproximadamente dos mil trabajos que avalan la habilitación del glifosato por parte de la empresa. En 2015, la Unión Europea requirió la revalidación de esos trabajos y la empresa presentó la misma literatura, o sea que no había nada actualizado.

Muchos trabajos recientes -algo hay acá, aunque muy poquitos- nos indican los grandes riesgos que implica el glifosato. Eso llevó a que en junio de 2015 el Parlamento europeo diera una prórroga de dieciocho meses a ese químico, que vencía a fines de 2017, y se suponía que se iban a dar trece años y medio más de prórroga, pero no fue así. Estaba prevista la habilitación hasta 2031, pero ahora es hasta 2023 y las empresas deben presentar trabajos adecuados. Las cuestiones se analizan desde ópticas diferentes. La empresa dice que no se ha demostrado que el glifosato genere toxicidad, pero el asunto es al revés: la empresa debe demostrar que no genera toxicidad y tiene que presentar un espectro de estudios que den garantía a la población. No obstante, eso no se ha dado hasta ahora.

Es muy preocupante un estudio epidemiológico de la Universidad de Washington y de otra universidad de Estados Unidos -cuyo nombre no recuerdo-, que se presentó en 2014. En 1996, comenzaron a usarse en Estados Unidos los transgénicos resistentes al glifosato. Desde entonces, comenzó el ascenso vertiginoso de consumo de glifosato en ese país. Luego, empezó la etapa de usar el glifosato como desecante; o sea que la planta que se conserva es desecada y para eso se necesita una carga de glifosato mucho mayor. Por lo tanto, el consumo de glifosato crece en forma exponencial. Llamativamente, el servicio de vigilancia epidemiológica muestra que aumentó la incidencia de cáncer de tiroides, cáncer de riñón, linfoma no hodgkiniano, autismo, disfunción tiroidea, insuficiencia renal crónica, enfermedad de Parkinson y mortalidad por insuficiencia renal crónica en forma paralela al consumo de glifosato, desde el año 1996 hasta el año 2014. Cuando un cúmulo de patologías aumenta su incidencia en forma paralela al consumo de glifosato, tendría que establecerse alguna medida precautoria. Sin embargo, acá no la tenemos.

En 2014, en Uruguay se esparcieron casi 15.000.000 de principio activo de glifosato, mientras que en Estados Unidos solamente se esparcieron 104.000.000, o sea, nueve veces más que en nuestro país. Es claro que Estados Unidos tiene una superficie agroproductiva mucho más grande que la nuestra. La carga de agroquímicos que reciben nuestros campos es altamente significativa, y no lo dice la Sociedad Apícola del Uruguay ni los apicultores, sino que lo establecen las autoridades internacionales y lo muestra la naturaleza. Nadie puede dudar que algo pasa, porque tenemos las floraciones de cianobacterias a la orden del día en invierno y en verano. Se nos dan explicaciones poco creíbles. Parece que el ciudadano común, que no tiene acceso a las fuentes de decisión -de los Poderes Legislativo y Ejecutivo-, no está en condiciones de comprender. Siempre se nos dan explicaciones, pero nunca se realiza un debate. Desde arriba se hacen declaraciones y la población tiene que asumirlas.

Con relación a las malformaciones genéticas, voy a referirme a un estudio de la Universidad de Winchester del año 2009, que indica que en Estados Unidos, en un total de 30.000.000 de nacidos, aumentó significativamente la incidencia de malformaciones -no me refiero a recién nacidos fallecidos-, debido a que las mujeres estuvieron expuestas al consumo de agua en los períodos primaverales, que es cuando más se usa el glifosato y otros agroquímicos.

En cuanto al linfoma no hodgkiniano, hay varios metaanálisis que muestran el aumento de riesgo con relación a la exposición al glifosato. Actualmente, se publicó un metaanálisis mucho más voluminoso, que incluye los estudios previos y una casuística mucho más amplia. Las personas expuestas a altas dosis de glifosato tienen un 41% más de riesgo de desarrollar linfoma no hodgkiniano. No digo que sea la causa, pero ese dato tendría que disparar una alarma.

Por otra parte, me tomé el tiempo de analizar las casuísticas de incidencia en Uruguay de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer. Encontré datos de los períodos 1996- 1997, 2007- 2011 y 2010- 2014. Hay un solapamiento y años vacíos de información. Lo cierto es que desde 1996 a 2014 la tasa ajustada de incidencia -no la cruda- de las patologías malignas que mencioné, que fueron cuantificadas en Estados Unidas, aumentó alrededor de 59% en mujeres y 37% en hombres. Habría que ver qué pasa con las otras patologías. Si esta asociación no se cumpliera, llama la atención que haya aumentado la incidencia de ciertas variedades de cánceres, que son las mismas que se han asociado al glifosato en otros países. Es una coincidencia muy particular.

Me interesa que los legisladores tengan claro que la información está, que las señales son muy importantes y que se tienen que tomar decisiones por parte del gobierno, y lo digo porque así como los responsables de la familia son los padres, en nuestra sociedad lo es la clase gobernante. Hoy, el mensaje de la clase gobernante es que primero está la economía, después el ambiente y, por último, la salud humana. Esas son las señales que estamos recogiendo. El ministro nos dijo que están mandatados por el Consejo de Ministros para que Uruguay siga siendo agroproductivo y ese sea su principal rubro de exportación. En esa instancia, señaló con una mano dónde estaba el ambiente, y era muy abajo, y junto con el ambiente están los seres humanos. O sea que primero está la economía, después la biodiversidad y, por último, la salud humana. Nosotros no compartimos ese concepto y esperamos que el Legislativo tenga una posición más partidaria de defender la salud de las futuras generaciones; de lo contrario, nos estaríamos lavando las manos, quedándonos contentos porque tenemos fuentes de ingresos y cierto confort, pero nos estaríamos olvidando de lo que va a pasar de aquí en adelante.

SEÑOR CABALLERO (Ulises).- En la proclama de 2016 solicitamos algo que nos parece bueno reiterar, porque no dio sus frutos. Me refiero a la posibilidad de que esté al alcance del ciudadano común, por ejemplo al tramitar el carné de salud, saber la cantidad de agrotóxicos que tiene en sus fluidos. Creemos que no es menor saber cómo estamos. En Argentina se puede hacer, pero en Uruguay, no. Para mí, sería importante que se pudiera hacer este tipo de análisis. El resultado no debería ser excluyente para trabajar. Simplemente, sería bueno conocer la información. Al día de hoy, en Uruguay eso no es posible.

También quiero decir que se liberaron algunos productos transgénicos para el maíz y la soja -ya que eran resistentes al Dicamba y al 2- 4 D-, que son herbicidas sumamente tóxicos y, algunos, muy volátiles. Como dijimos hoy, eso también está perjudicando el ambiente.

Para finalizar, vuelvo a remarcar que sería importante que en el carné de salud se hiciera un análisis de fluidos humanos para saber cómo estamos de agrotóxicos o de productos químicos, dado que se encuentran en nuestros alimentos.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- En primer lugar, les agradecemos por concurrir a la Comisión.

El tema que ustedes plantearon es muy importante. El debate sobre la relación que hay entre los intereses corporativos de la producción agrícola y la salud humana, actualmente es de crucial importancia. Por un lado, hay evidencia de que estos productos dañan la salud. Por otro, hay que tener en cuenta los intereses económicos y que los países son presas del sistema de producción y necesitan mantener sus economías. Todo esto hace que se genere un conflicto mayor que, francamente, es difícil de resolver.

Es verdad que, por ejemplo, en Estados Unidos las empresas han perdido juicios por problemas generados por el glifosato. Hay evidencia clara de los perjuicios no solo del glifosato, sino también de otros agrotóxicos. El problema es cómo logramos un cambio en nuestra sociedad.

Por otra parte, se nos ha vendido la idea de que este modo de producción -más allá de la revolución verde- permite aumentar la productividad. Esto es relativo, porque este sistema no solo no aumenta la productividad -cuando lo hizo fue a costa de la salud humana-, sino que va en contra de los agricultores. Como las trasnacionales son las dueñas del capital genético, de las semillas, de lo más rico de la biodiversidad, los productores son cautivos de esta situación. En realidad, se está vendiendo un sistema agropecuario donde el agricultor es cautivo de las empresas y siempre tiene que volver a comprar la semilla. Esto genera más costos y endeudamiento. Por tanto, este ciclo tampoco contribuye al desarrollo de la producción nacional.

Creemos que un modo de producción en armonía con la biología y el medio ambiente es lo ideal.

Como bien dijeron ustedes, las abejas son el testigo de que algo anda mal en el medio ambiente: cuando se enferman y perecen, es porque ya hemos pasado la frontera, y es muy difícil volver atrás.

Me parece bien que se presente un proyecto de ley sobre esta problemática porque abre el debate. En general, en la política estamos determinados por la economía. En un país como Uruguay, que depende de la producción agropecuaria, es muy difícil implantar algunas medidas. Sin embargo, creo que gente como ustedes va a lograr sensibilizar a la sociedad en cuanto a que no hay dinero que valga frente a la pérdida de la salud. No hay dinero que valga cuando alguien tiene un linfoma no Hodgkin -que generalmente tiene mal pronóstico-, cáncer de tiroides, insuficiencia renal u otras patologías que han aumentado su prevalencia. Eso no vale una economía que, muchas veces, está basada en el superconsumo para unos y en la ausencia de medios materiales -tan necesarios para una vida digna- para otros. Por tanto, esto pone en jaque al sistema.

A su vez, creo que debemos buscar la manera de defender la apicultura y, por consiguiente, el medio ambiente.

En la anterior legislatura -en el año 2010 o 2011-, en la media hora previa planteé el problema de las abejas, porque en mi departamento la apicultura es muy importante. Lamentablemente, mi exposición no tuvo mucha receptividad. El problema es que estamos enfocados en un modelo productivista. Además, como el efecto de estas sustancias es a largo plazo y muchas veces es difícil demostrar la causa- efecto, no percibimos los riesgos. Como no percibimos que el agua y el medio ambiente están contaminados, no nos damos cuenta del riesgo que estamos enfrentando.

Por todos estos motivos es muy importante que ustedes hayan concurrido a esta Comisión. Esta es una larga lucha. Como aquí está en juego la salud humana, a la corta o a la larga los gobiernos van a tener que tomar medidas. En Europa ya han aprobado normas más estrictas en este sentido. Inclusive, en una época nuestras manzanas fueron rechazadas en Suecia porque estaban contaminadas, y tuvimos que dejar de exportar.

Si no migramos a un modelo más biológico -además, eso sería un nicho para el país-, vamos a tener serios problemas con el medio ambiente, mayores a los que tenemos hoy. Sé que se trata de algo difícil porque estamos enfocados en este modelo.

Por otra parte, como dijeron ustedes, no solo usamos agrotóxicos, sino que los utilizamos en dosis mucho más altas. Es decir que además de agredir la salud humana y

el medio ambiente, se está gastando dinero en forma innecesaria. Así que hasta en términos económicos este es un mal gasto.

A su vez, no hay racionalidad. Digo esto porque muchas veces entran agrotóxicos cuya procedencia no está bien determinada en cuanto a los laboratorios y no se sabe realmente qué contienen.

En consecuencia, este es un problema importantísimo de salud pública.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dejamos constancia de que el proyecto al que se hizo referencia está en el Repartido N° 1132 y se denomina "Protección de la Producción Apícola. Normas". Fue presentado en mayo de 2019 por los señores diputados Eduardo Rubio y Darío Pérez. Así que también tenemos esta iniciativa para estudiar el tema.

La Comisión les agradece su presencia. Nuestras puertas están abiertas para recibirlos. En este punto, quiero hacer una aclaración para que no piensen que no hemos tenido la voluntad de recibirlos.

El año pasado, se coordinó con alguno de los integrantes de la organización y se los invitó a concurrir a este ámbito. En ese momento, se excusaron porque no podían asistir, pero nunca mandaron un nuevo *mail* solicitando audiencia. Capaz que hubo descoordinación. Lo cierto es que en la Comisión nunca existió mala voluntad ni falta de disposición para recibirlos.

Como dije, nuestras puertas están abiertas. Todos los elementos que nos brindaron hoy son un disparador para que muchos de nosotros podamos profundizar en este asunto, que no es fácil. Seguramente, para ustedes lo es porque están en esto y manejan nombres y productos con facilidad. Nosotros tenemos muy buena voluntad, pero debemos hablar con asesores y empezar a estudiar el tema. Sabemos cuál es la problemática del sector, pero cuando nos ponemos a estudiarla en profundidad, desconocemos muchos aspectos. Ustedes habrán visto que durante la reunión estaba utilizando el celular: a medida que ustedes nombraban productos, lo usé para buscar su descripción, a efectos de poder llevar el hilo de lo que estaban diciendo.

Nuevamente, les agradecemos su presencia y los aportes que han hecho. Cuando deseen volver, solo tienen que comunicarse con la Secretaría. Sigan insistiendo en este tema y poniéndolo arriba de la mesa; cada vez que van a una comisión, es un disparador. Ahora, también podemos acceder al proyecto que está a estudio de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca para tomar contacto con aquellos elementos que ustedes comparten.

(Se retiran integrantes de la Sociedad Apícola del Uruguay)

——Tenemos varios asuntos entrados.

La Junta Departamental de Montevideo remite copia de la exposición verbal realizada por la señora edila Fátima Barruta, el día 28 de marzo de 2019, referente a la celebración del "Día Mundial para la Concientización de la Epilepsia (Día Púrpura)".

El Ministerio de Salud Pública remite nota con las consideraciones solicitadas por esta asesora a la Mesa Interinstitucional de Seguridad Acuática (MISA), con respecto al proyecto de ley "Programa Nacional de Seguridad Acuática".

El Colegio Médico del Uruguay remite su publicación correspondiente a los meses de abril y mayo.

Un ciudadano remite nota referente a la atención médica de niños con Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad.

Por otra parte, la Asociación de Pacientes con Fibromialgia y la Asociación de Pacientes con Enfermedades de Sensibilidad Central del Uruguay (ASSCI Uruguay) solicitan audiencia, a efectos de dar su opinión sobre el proyecto de ley de Fomento y Acceso al Cannabis Medicinal y Terapéutico.

La reunión de la Comisión del día de mañana será a la hora 12, como acordamos. Recibiremos a dos delegaciones, que vienen por el proyecto de ley de fomento y acceso al cannabis medicinal y terapéutico. A la hora 13 y 30 tenemos Asamblea General, así que no podremos extendernos más allá de esa hora.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Quisiera saber cuándo se va a recibir a los productores de cannabis medicinal y terapéutico; pienso que debería ser a la brevedad. No sé si la Comisión ya recibió su solicitud.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, ya la hemos recibido, a través de la Secretaría. La intención es empezar el abordaje de este proyecto de ley. Mañana solo recibiremos a dos delegaciones, porque a la hora 13 y 30 tenemos Asamblea General. En las próximas sesiones continuaremos recibiendo a las delegaciones que hayan solicitado audiencia por este tema.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

